

Advierten sobre billetes falsos

Escrito por respinoza
Lunes, 30 de Junio de 2014 17:02

Este es un problema
que está presente todo
el tiempo por lo que
es importante que la
gente aprenda a
identificar sus
características

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Las medidas de seguridad de los billetes es algo que toda persona debe revisar al momento de recibirlos, debido a que las instituciones bancarias no reembolsarán el valor de los mismos, si no fueron entregados en ventanilla o el cajero automático.

Lo anterior, fue dado a conocer por la delegada estatal de la Comisión Nacional de Usuarios Financieros (CONDUSEF), Zayra Fernández Morales, quien informó que la circulación de billetes falsos es un problema que está presente todo el tiempo, por lo que es importante que la gente aprenda a identificar sus características.

Dio a conocer que los billetes de 20 pesos están elaborados de polímero y tienen las siguientes características de seguridad: Relieves sensibles al tacto, elemento que cambia de color, textos microimpresos, hilo microimpreso, fondos lineales, registro perfecto, marca de agua, ventana transparente y fluorescencia.

En el caso de los de 50 pesos, también son de polímero y tienen: relieves sensibles al tacto, textos microimpresos, número oculto, fondos lineales, ventana transparente y fluorescencia, en tanto que los de 100, 200, 500 y 1000 pesos son de papel algodón y cuentan con relieves sensibles al tacto, elemento que cambia de color, hilo 3D, textos microimpresos, hilo de seguridad, fondos lineales, registro perfecto, marca de agua y fluorescencia.

Expresó que si alguna persona duda de la autenticidad de algún billete, lo que tiene que hacer, es acudir a cualquier sucursal bancaria para solicitar que éste sea enviado al Banco de México para analizarlo.

El banco está obligado en esos casos a entregar un recibo con los datos del billete: denominación, número de folio, serie y fecha de emisión; así como los datos personales: Nombre, domicilio, número telefónico, asimismo los de la sucursal bancaria, el recibo debe contar con un número de recibo y fecha, con el objetivo de que el Banco de México, pueda darle seguimiento.

Cabe mencionar que si el billete resulta auténtico, la misma sucursal bancaria reembolsará el importe, pero en caso de ser falso, no se le otorgará el monto por el valor del billete.

Por último la delegada dijo que para mayor información los interesados pueden comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80 o bien, visitar nuestra página de internet www.condusef.gob.mx, también nos pueden seguir en twitter: @CondusefMX y facebook: CondusefOficial.